

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 10 ABRIL DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:20 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
5. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
6. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

**CONCEJALES AUSENTES**

1. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
2. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**IGNACIO CANALES MOLINA  
DANIEL BASTIAS FARIAS**

**ALICIA TORO YAÑÉZ  
ANGELA ASÚN SALAZAR  
NATALIA GARAY PIZARRO  
SEBASTIÁN VERGARA TAPIA  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
RENÉ ALFARO SILVA  
FRANCISCO CARROBLES BECERRA**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁNS Y TRANS PÚBLICO  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)**

**TEMAS A TRATAR**

1. Cuenta.
2. Fijación Dieta Concejales.
3. Informe Permisos de Circulación
4. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Entrega Modificación Presupuestaria N° 5.
2. Aprobación Cometidos.

**PRIMER TEMA  
CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 03.04.14.
- 1) Memorandum N° 59 de la Dirección de Control, remite Informe del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2013, el cual se verá en la sesión del 17.04.14 **(se entregó copia a cada concejal)**.
- 2) Carta del Cuerpo de Bomberos Conchalí – Huechuraba (Prov. 2799), solicitan subvención extraordinaria **(se entregó copia a cada concejal)**.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita autorización al concejo para modificar la tabla, que permita oír a los vecinos asistentes a la presente sesión, habiendo unanimidad al respecto:

Hace uso de la palabra, representantes de la Asamblea Territorial de Conchalí, la cual hace distribución entre los asistentes de un díptico que comprende el Pliego Comunal de Pobladores Conchalí en Lucha "Reivindicaciones Inmediatas", y proceden a dar lectura integral del documento, el cual forma parte integrante de la presente acta. Al Finalizar su intervención solicitan un pronunciamiento por parte de la Municipalidad en relación a los distintos requerimientos efectuados en dicho documento que dice relación con el área de salud, educación, vivienda, deporte, medio ambiente, cultura entre otras temáticas, a lo cual el Alcalde les solicita procedan a ser ingreso por oficina de partes de dicha petición para proceder a su análisis y elaborar una respuesta a este.

## POR LA CULTURA Y UN MEDIO AMBIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO:

Exigimos un Plan Comunal de Desarrollo Áreas Verdes para la comuna, para: a) calidad de vida de las familias, los trabajadores, pobladores, y sobre todo, para la juventud, recuperar la vida popular de barrio, el vivir dignamente, y no darle cabida al narcotráfico.

Exigimos información y explicaciones sobre los dineros utilizados en la **mantención de jardines** (Empresa Hidrosin) los cuales no muestran un trabajo responsable ni eficiente. Solicitamos en ese sentido información de las 7 plazas desactivadas de la comuna.

Apoyamos a los vecinos de la Plaza Benaridita Almaraz, pues es más viable reubicar el jardín infantil de la UDM en otro lugar de la comuna a la brevedad. Sabemos de la necesidad de cuidado y educación de nuestros niños y niñas de la comuna, por lo cual, también es una necesidad estos jardines infantiles para la tranquilidad de las pobladoras y pobladores.

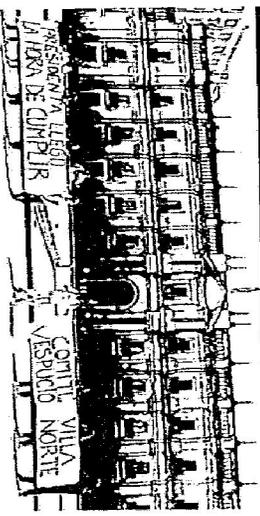
**Solicitamos el apoyo y la continuidad del Centro Cultural "1ª Juñta",** centro que convoca a la juventud de nuestra comuna y contribuye a su formación y desarrollo integral.

Exigimos la recuperación de la Biblioteca Pública de Conchalí la cual fue destruida por decisión comunal. Necesitamos un proyecto en el mediano plazo que garantice su construcción para el beneficio de toda la comuna y las aldeñas.

Declaramos nuestro completo rechazo al proyecto "Alto Maripó" el cual afecta el agua de todas las comunas de la Región Metropolitana. Por lo cual, exigimos el pronunciamiento comunal en contra de este proyecto, además de un estudio inmediato de las aguas de nuestra comuna, sobre su calidad y tratamiento.

Exigimos un informe de Plan Extra-Programático en ámbito deportivo, exigimos el rescate de lugares culturales de manos de piratas y corporaciones, y la creación de una ciclovia la comunal.

## MARCHA DE LOS POBLADORES DE CONCHALI POR NUESTRO PLEGO DE LUCHA!



Por el derecho a vivir dignamente en nuestra comuna!  
19:00 hrs./jueves 10 de abril/ PLAZA DORZAL CON INDEPENDENCIA

# ASAMBLEA TERRITORIAL CONCHA LI EN LUCHA

## PLEGO COMUNAL DE POBLADORES CONCHA LI EN LUCHA

### Reivindicaciones Inmediatas

La Asamblea Territorial de Conchalí desde el trabajo de todos sus pobladores partícipes, junto a sus organizaciones sociales, culturales, político territoriales y vecinales, hemos decidido llevar a cabo el siguiente pleigo popular de lucha, el cual tiene el objetivo de levantar las demandas más sentidas por nuestros vecinos y vecinas, con la misión de buscar soluciones concretas y en el corto plazo para nosotros y nosotras, sin exclusión de que éste instrumento en el futuro, aumente, mejore y se profundice.

Este avance histórico de la organización de los pobladores de Conchalí, es fruto del trabajo concreto y comprometido de sus pobladores, como también, consecuencia de los procesos sociales de lucha que está viviendo nuestro país, en donde nuestra comuna y el campo popular que lo constituye, no pueden ser ajenos ni indiferentes.

A continuación pasamos a desglosar, punto por punto, nuestras demandas inmediatas, las cuales se han agrupado en 4 ejes, demandas por las que lucharemos en su totalidad:



Posteriormente en representación de la Junta de Vecinos N° 23, el **señor Manuel Rojas**, plantea que no ha recibido respuesta a una presentación efectuada el 04.02.14, relativa a la mantención de los grifos de su sector, que no ha existido información precisa y clara a su solicitud. Al respecto, el señor Neftalí Pasten, de la Dirección de Inspección General, informa que se han realizado las gestiones con Aguas Andinas, mediante oficio, a lo cual la empresa informo, por correo electrónico, que se iniciaran las labores de revisión y refacción de los grifos de la comuna, dando prioridad a nuestra comuna. Asimismo, el Alcalde señala que a través de la Dirección de Inspección General, se realizara un seguimiento a los trabajos de mantención por parte de la empresa Aguas Andinas.

## SEGUNDO TEMA FIJACIÓN DIETA CONCEJALES

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, fijar la Dieta en 15.6 UTM.

## TERCER TEMA INFORME PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Expone la **Directora de Tránsito y Transporte Público**, procede a efectuar presentación del proceso de otorgamiento de Permiso de Circulación marzo 2014.

## CUARTO TEMA ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUESTARIA N° 5

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 5 y se acuerda tratarla en Comisión de Hacienda.

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN COMETIDOS**

Se somete a aprobación del Concejo los siguientes cometidos a Honorarios:

- Área Inspección Municipal "Mantenimiento, recuperación y reacondicionamiento de los sumideros Municipales".
- Área Administración Municipal: "Prevencionista de Riesgos para Actividades Municipales".

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, los cometidos a Honorarios.**

**SEXTO**  
**VARIOS**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, presenta a la representante del Concejo en el Directorio de CORESAM señorita Patricia Zamora Aqueveque, quedando pendiente la asistencia del Director señor Cristian Lucco. Asimismo, se informa que se convocara al Directorio de CORESAM, con el objeto que este acepte la renuncia del señor José Zuleta, al cargo de Secretario General de la CORESAM y se designe en calidad de interino al señor Leonardo Bravo, actual Director de Finanzas de esa Corporación.

El **concejal señor Máximo Pávez**, solicita que invite a todo los Directores de CORESAM, a las sesiones del Concejo.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, solicita coordinar una reunión en la cual participen los Directores de CORESAM y los Concejales, que permita analizar aspecto relevantes de la gestión en Educación, Salud y Menores.

El **concejal señor Máximo Pávez**, informa que la Comisión de FONDEVE sesiono la semana pasada, y hace presente, que el día de hoy la Comisión sesiono sin la presencia de concejales. Solicita que las Comisiones no sesionen sin la presencia de los concejales.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, solicita se le informe quien es la contraparte Municipal con la Empresa Metro. Al respecto el Alcalde le señala que el Sr. Luís Silva, de la Dirección de Obras Municipales es la contraparte Técnica Municipal de dicha empresa.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, informa que existen cuatro Organizaciones Sociales, que están solicitando regularizar la tenencia tanto de BNUP, como de inmuebles Municipales, lo cual les permitirá postular al Fondo Social Presidente de la República. Y solicita considerar ese tema en la sesión del 17.04.14.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, informa que se citará a Comisión de Desarrollo Urbano, el próximo jueves a las 10:00 hrs, con el objeto de conocer las enmiendas al Plano Regulador Comunal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita a la Concejala Alejandra Saa, cite a Comisión de Subvenciones para la semana próxima, con el objeto de analizar la solicitud de subvención presentada por Bomberos.

**Vecino**, solicita la palabra, y expone la situación que le afecta, en razón de la diabetes que le aqueja, ha sufrido la amputación de sus dos piernas y señala que en el Consultorio Lucas Sierra, no se dispone de la totalidad de medicamentos.

Al respecto el Alcalde instruye al señor Leonardo Bravo, presente en la sesión, que atienda de inmediato al vecino.

**A las 14:16 hrs. se levanta la sesión.**

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2014**

**ACUERDO N° 31/2014**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, fijar la Dieta en 15.6 UTM.**

**ACUERDO N° 32/2014**

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, los cometidos a Honorarios, que son los siguientes:**

- Área Inspección Municipal "Mantenimiento, recuperación y reacondicionamiento de los sumideros Municipales".
- Área Administración Municipal: "Prevencionista de Riesgos para Actividades Municipales".

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
**Secretario Municipal (S)**